



Admisión Especial

Cupo Superior Enfermería

Vía de admisión dirigida a estudiantes de Enfermería de otras universidades que hayan cursado al menos dos semestres de la carrera de Enfermería.

Beneficio académico

En la UC encontrarás acompañamiento desde tu ingreso. Todos y todas las estudiantes de la Universidad – independiente de su vía de ingreso (Admisión Centralizada, Admisión Equidad, Admisión Especial y Complementaria) – podrán acceder a nivelación académica para apoyar su inserción en el mundo universitario. Las y los nuevos estudiantes podrán rendir pruebas diagnósticas y tomar cursos para estandarizar el dominio de contenidos fundamentales para cada carrera. Quienes ingresan por las vías de Admisión Equidad, cuentan además con un programa de apoyo y seguimiento especial, que considera instancias de inserción, tutorías académicas y tutorías par (con estudiantes y profesionales que acompañan la primera etapa de la vida universitaria).

Beneficio económico

Nuestra Universidad está adscrita a todos los beneficios socioeconómicos del Estado. Por lo tanto, si eres un o una estudiante que posee Gratuidad, puedes estudiar en la UC con este beneficio. De la misma manera, todas las becas y créditos que ofrece MINEDUC para el financiamiento de estudios superiores son compatibles con nuestra institución. Además, la UC cuenta con algunos beneficios propios – Premios de Excelencia Académica y Becas de arancel – para apoyar a los y las estudiantes que lo requieran. Recuerda que para postular a cualquier beneficio – estatal o UC – es fundamental completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) dentro del plazo que establece cada año el Ministerio de Educación.

Requisitos

- Tener al menos dos semestres cursados de la carrera de Enfermería en otra Universidad.
 - Promedio de notas general igual o superior a cinco (5.0), incluyendo cursos aprobados y reprobados.
 - Haber aprobado el curso de anatomía en Universidad de origen con nota igual o superior a 5.0 (revisar ítem de sobre la convalidación de cursos).
-

Documentos

- Certificado de estudiante regular, indicando la totalidad de períodos cursados en el programa.
 - Certificado de Notas en escala numérica, incluyendo asignaturas aprobadas y reprobadas. Si no existe reprobación, deberá constar con una observación por escrito en el mismo documento.
 - Acreditar, a través de un certificado, carecer de impedimento reglamentario y/o académico para continuar los estudios en su Universidad de origen.
 - Al menos dos cartas de referencias de docentes de la carrera que cursa en la Universidad de origen.
 - Una vez seleccionado/a y matriculado/a, el/la estudiante puede presentar los programas de estudios de los cursos que solicita evaluar para convalidación, con un documento firmado y timbrado por Universidad de origen.
-

Evaluaciones y resultados

Sobre la evaluación:

El período de evaluaciones se informará pronto.

Sobre los resultados:

La fecha de publicación de la nómina de aceptados se confirmará pronto.

Contacto

- [Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 340 Santiago](#), Hall Universitario, Pontificia Universidad Católica de Chile.
(56) 2 23544000
admission@uc.cl.